

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía el 22 días de marzo del 2019, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, en las instalaciones de la empresa; el señor: **BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIÁN**, poseedor de 200 (Doscientas) participaciones; el señor: **RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID**, poseedor de 200 (Doscientas) participaciones, las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y en razón de ello, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, el señor Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO la señorita, **CASALIGLIA GORDON ANA PATRICA**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO .- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; **RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID**, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

TERCERO.- RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados del ejercicio económico y determinadas las utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de la misma, por unanimidad se decide que el resultado anual sea acumulado.

Se procede a dar lectura del acta, la misma, que es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

BAUTISTA ALVAREZ
EDISON FABIÁN
SOCIO
PRESIDENTE



RODRIGUEZ SARAUZ
STALIN DAVID
SOCIO
GERENTE